OFICIO N° 105448
INC.: intervención

lrg/ogv
S.33°/373

VALPARAÍSO, 04 de junio de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización en el supermercado aCuenta, ubicado en el sector de Miraflores, en Viña del Mar, a fin de verificar los protocolos de seguridad y emergencia con que cuenta, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE VALPARAÍSO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 92DC68D2D81B242D

FISCALIZACIÓN DE SUPERMERCADO ACUENTA, DE MIRAFLORES ALTO, VIÑA DEL MAR, Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR ATAQUES SUFRIDOS POR SUS TRABAJADORES (Oficios)

El señor **CUELLO**.- En tercer lugar, quiero plantear un tema distinto, que dice relación con la seguridad.

Hace una semana me reuní con dirigentes sindicales del supermercado aCuenta, ubicado en el sector de Miraflores, en Viña del Mar.

Los dirigentes nos relataron la compleja situación de inseguridad en la que se encuentran. Hace dos meses se ha agudizado la violencia contra los trabajadores por bandas delictuales que operan en el sector de Miraflores. A este local han llegado agrupados para realizar los denominados turbazos, con piedras, agresiones directas con armas blancas, con fierros hacia los guardias y al personal del supermercado. Hay trabajadores del supermercado heridos y los constantes llamados a la policía, a carabineros no han dado resultado, la única respuesta es que los móviles están atendiendo otras urgencias mayores.

Además, cuando el sindicato ha requerido los protocolos de seguridad y emergencia, la empresa tampoco entrega la información a los dirigentes y, por lo tanto, dado que esto ha sido reiterado en el tiempo, solicito, primero, que se oficie a la Dirección del Trabajo, pidiendo que se fiscalice a este supermercado y, por otro lado, que se oficie al Ministerio del Interior, para que nos informe si es posible que el O.S.10 o la unidad respectiva, fiscalice este establecimiento en lo que respecta a la capacitación, protocolos y elementos de protección personal y de resguardo de los trabajadores de seguridad del supermercado.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 33ª. DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión